



Manifiesto de Medellín: Ciudades del Aprendizaje a favor de la Inclusión

Preámbulo

1. Nosotros, los alcaldes, vicealcaldes, funcionarios y representantes de ciudades de todo el mundo, altos cargos del sector educativo, expertos en educación, investigadores y docentes, y representantes de organismos de las Naciones Unidas, el sector privado y organizaciones regionales, internacionales y de la sociedad civil de 100 ciudades y más de 60 países, nos hemos reunido en Medellín, Colombia, del 1 al 3 de octubre de 2019, para celebrar la Cuarta Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje (ICLC, por sus siglas en inglés), que se ha dedicado al tema de la **inclusión como principio para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y las ciudades sostenibles**.
2. Con la inclusión como principio básico, trabajamos para ampliar las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos los individuos, **incluidos todos los grupos vulnerables**, independientemente de sus contextos y características.
3. Reconocemos que la inclusión va ligada a la **equidad** para garantizar oportunidades equitativas de aprendizaje a los grupos de población que corren el riesgo de ser olvidados, como las **mujeres, las personas mayores, las minorías étnicas, los inmigrantes y los pueblos indígenas**.
4. Garantizamos la **participación de todos los ciudadanos, especialmente de los grupos vulnerables**, en las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, durante todas las etapas del proceso de aprendizaje, de la planeación, el desarrollo, la implementación y el monitoreo de los programas.
5. Como partes interesadas comprometidas con el desarrollo sostenible de las ciudades, **reconocemos** los retos asociados a la urbanización, incluido el urbanismo impulsado por los inversores y el rápido crecimiento de la población, así como la necesidad de desarrollar una infraestructura de calidad, de ofrecer oportunidades de empleo atractivas y de mejorar el bienestar de la población, la cohesión social y la protección del medioambiente.
6. Asimismo reconocemos las **oportunidades** derivadas de la urbanización: a medida que las ciudades crecen en tamaño y número, pueden dar lugar a nuevas ideas, prácticas innovadoras, iniciativas de aprendizaje y uso de tecnologías, y movilizar los recursos y la innovación para encontrar soluciones locales a los nuevos desafíos.
7. En el núcleo de estos retos y oportunidades se encuentra el **desarrollo sostenible**, que nos insta a garantizar que las infraestructuras de nuestras ciudades, las economías locales, las culturas y los espacios sociales se desarrollen de tal manera que empoderen a los individuos y a las comunidades, y que sean respetuosos con el planeta, en consonancia con un enfoque basado en los derechos humanos y en los principios de una ciudadanía democrática.
8. Reconocemos que el desarrollo sostenible solo puede lograrse si se ofrecen oportunidades de **aprendizaje a lo largo de toda la vida** a todos los educandos, a todos los grupos de edad y a



todos los niveles y tipos de educación, independientemente de la modalidad, el espacio y la motivación para aprender.

9. En la búsqueda del desarrollo sostenible y el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos, somos conscientes de la importancia de una **gobernanza intersectorial participativa**, que incluya a las autoridades locales y a otros niveles de gobierno, a la vez que nos comprometemos activamente con investigadores y expertos universitarios. Además, somos conscientes del papel de las organizaciones de la sociedad civil, así como del sector privado, y animamos encarecidamente a que contribuyan para lograr la participación de todas las partes interesadas en todas las etapas.

Renovación de los compromisos

10. Reunidos en Medellín, evocamos nuestros **compromisos existentes** para promover el desarrollo sostenible y el aprendizaje a lo largo de toda la vida en las ciudades:
 - a) Reafirmando nuestra determinación de alcanzar los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —adoptada por los líderes mundiales en septiembre de 2015.
 - b) Reconociendo el papel de las ciudades del aprendizaje en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 4 («garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos») y el ODS 11 («lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles»).
 - c) Redoblando nuestros esfuerzos para lograr el ODS 4, en vista de las preocupantes conclusiones obtenidas recientemente que indican que **el mundo está lejos de alcanzar** el objetivo de la educación mundial para 2030.
 - d) Destacando la importancia de las **Características Fundamentales de las Ciudades del Aprendizaje** como documento guía e instrumento normativo para la creación y evaluación de los progresos en las ciudades del aprendizaje.
 - e) Reiterando la importancia de **Ciudades del Aprendizaje y los ODS: una Guía de Acción**, que indica cómo los objetivos globales pueden traducirse en acciones locales a través de la creación de ciudades del aprendizaje verdes y saludables, equitativas e inclusivas, que ofrezcan oportunidades para un trabajo digno y para el espíritu emprendedor.
 - f) Recordando los intercambios enriquecedores de las tres **Conferencias Internacionales sobre Ciudades del Aprendizaje** celebradas anteriormente en Beijing, Ciudad de México y Cork.



La inclusión en el centro de las ciudades sostenibles

11. Reconocemos que la inclusión es fundamental para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para cumplir con su promesa de **no dejar a nadie atrás**.
12. En Medellín, estamos aprovechando el impulso de la Agenda 2030, la Declaración de Incheon de 2015, así como el **Foro Internacional de la UNESCO sobre Inclusión y Equidad en la Educación**, celebrado en Cali, Colombia, del 11 al 13 de septiembre de 2019.
13. Si bien nos centramos más en la inclusión en todas las modalidades de aprendizaje en las ciudades, nuestro objetivo es fortalecer y ampliar la **plataforma** del Foro de Cali **para el diálogo y la cooperación en materia de inclusión**.
14. Defendemos la **inclusión** como un principio para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y las ciudades sostenibles y la fomentaremos en las ciudades:
 - a) Garantizando la **participación de los grupos vulnerables** en las oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, durante todas las etapas del proceso de aprendizaje, de la planeación, el desarrollo, la implementación, el monitoreo y la evaluación de los programas.
 - b) Apoyando los esfuerzos encaminados a **recopilar** sistemáticamente **más datos** sobre la educación y el aprendizaje, en particular sobre las cuestiones que afectan a los grupos vulnerables y a las poblaciones excluidas de las ciudades, de modo que las intervenciones se basen en evaluaciones realistas de la situación actual.
 - c) Elaborando iniciativas de aprendizaje a lo largo de toda la vida que respondan a las **necesidades específicas** de los distintos grupos, como en el caso de las niñas y las mujeres, las personas mayores, los desempleados de larga duración, los jóvenes y los adolescentes, tanto si se trata de reforzar las políticas de transición de la escuela al trabajo para los jóvenes en situación de riesgo, como de aumentar el número de clases de idiomas para los inmigrantes, o de ampliar la participación en los programas de capacitación en tecnología digital, o de adoptar medidas de seguimiento sobre la accesibilidad y la integración social de las personas con discapacidad.
 - d) Contextualizando las políticas y prácticas de aprendizaje en relación con el desarrollo rural y las situaciones de emergencia.
 - e) **Mejorando la infraestructura** como requisito previo para la inclusión, especialmente en los casos de accesibilidad física para las personas con discapacidad y de acceso a Internet para las poblaciones excluidas digitalmente.



- f) Comprendiendo que los **grupos excluidos no son homogéneos** –con muchos individuos excluidos de múltiples maneras– y, por ende, esforzándose por lograr un enfoque holístico de la inclusión que fomente el desarrollo personal, fortalezca las comunidades y cree sociedades más inclusivas que contribuyan a la paz y el entendimiento mundiales.
- g) **Compartiendo y aprendiendo** de las políticas y prácticas integradoras de otras ciudades del aprendizaje y otras comunidades de aprendizaje en distintos sistemas y contextos culturales, gracias al apoyo del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida.